

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 - Tel: 3105531086 Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No. 104 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2022, SEGÙN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00195-00	PERTENENCIA	ANGEL AUGUSTO AGUDELO GUEVARA	HER. INDETERMINADOS DE MARCELINO SARAY Y OTROS	10-nov-22	AUTORIZA QUE ALGUNOS DEMANDADOS SE CONECTEN DE MANERA VIRTUAL
2527940890012021-00203-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JOSÉ IGNACIO CARRILLO ROMERO	10-nov-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012022-00033-00	EJECUTIVO	COLOMBIANA DE AVES S.A.	ISAIAS LEÓN RINCÓN	10-nov-22	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012022-00167-00	PERTENENCIA	MARTIN EMILIO ROMERO Y OTROS	HEREDEROS DE MARCELINA TURRIAGO Y OTROS	10-nov-22	PREVIO A RESOLVER ADMISIÓN DEMANDA, ORDENA APORTAR DOCUMENTO.
2527940890012022-00192-00	VERBAL SUMARIO	MARÍA TERESA VEGA ALVAREZ	JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS	10-nov-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 11 de noviembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes Secretario Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aa27a8a48e21e086eeca50614bbad735766e3b7fda64a1b28e23728a51c5a33b

Documento generado en 10/11/2022 04:15:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica